



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública del estudio preliminar de impacto ambiental (EPIA) correspondiente al plan de labores del permiso de investigación "Martul", n.º 30.820.

Por la representación de la sociedad "Canteras Fernández, S.L.COM", se ha presentado el Estudio Preliminar de Impacto Ambiental correspondiente a la ejecución de las labores del Permiso de Investigación "Martul" n.º 30.820, en el que se proyecta la realización de sondeos en su tercer año de vigencia. Conforme a lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (Decreto 38/94 de 18 de Mayo) se somete a información pública el reseñado Estudio Preliminar de Impacto Ambiental.

De dicha documentación se podrá tomar vista, en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00) en la Dirección General de Minería y Energía (Pl. España, 1-4.ª planta; Oviedo) durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo presentarse en dicho período, las observaciones y alegaciones que se estime oportunas, de acuerdo con el art. 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la forma que a tal efecto se establece en el art. 16 de la Ley 39/2015, sin perjuicio de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda.

Asimismo al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, del Título I tanto de la Ley 8/2018, de 14 de septiembre, del P.A., de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, como de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno, y para intentar garantizar que la documentación que es sometida a información pública tenga la máxima difusión entre el público, durante dicho período de información pública, a través de la página institucional del Principado de Asturias (www.asturias.es) "Temas-Industria y Energía-Minería-Información pública sobre Minería-Información pública de Estudios Preliminares de Impacto Ambiental (EPIA's)", cualquier usuario podrá acceder a la documentación presentada por la promotora.

Oviedo, 19 de febrero de 2019.—El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero.—Cód. 2019-01779.